



RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2020, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por las obras de "Depuración Integral de Aguas de municipios del entorno del Parque Nacional de Monfragüe. Actualización y Mejoras en la EDAR y Colectores de Casas de Miravete. Modificado".
(2020061016)

**Unión Europea**

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

Practicada una primera información pública por Resolución de 19 de septiembre de 2017 del proyecto de obras: "Depuración integral de aguas de municipios del entorno del Parque Nacional de Monfragüe", y una vez seguido el expediente por sus trámites legales, con fecha 2 de enero de 2020 se ha aprobado un proyecto modificado respecto al tramo que se indica por lo que procede abrir un nuevo periodo de información pública.

En consecuencia, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento, se abre un nuevo período de información pública por término de 15 días respecto a citado proyecto para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el DOE, Prensa Regional y BOP y será expuesto al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento del municipio afectado.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda en Mérida, avda. de las Comunidades, s/n., pudiendo asimismo examinar el proyecto, que se encuentra a su disposición en la citada dirección. A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus



datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, 3 de junio de 2020. La Consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, PD, Resolución de 2 de marzo de 2020 (DOE n.º 48, de 10 de marzo). La Secretaria General de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda, MARÍA LUISA CORRALES VÁZQUEZ.



RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA Nº 2

EXPEDIENTE: **OBR0717070** Depuración integral aguas Mnpio. Parque Nacional Monfragüe Modificado nº 1TÉRMINO MUNICIPAL: **1005700** **CASAS DE MIRAVETE** **(CACERES)**

Finca	Pollg.	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
9/0	6	86	NAHARRO FERNÁNDEZ, REYES (HRDROS.) Avnda. Cerro de los Angeles, 30 PI B D 28026 MADRID MADRID	4	TOT	Labor o labradío con encinas secano		
				61	SER	Labor o labradío con encinas secano		
10/0	6	9001	DIPUTACIÓN DE CACERES, Pza. Santa María, S/N 10003 CACERES CACERES	4	TOT	Vía de comunicación de dominio público		
				291	SER	Vía de comunicación de dominio público		
				1.260	TEM	Vía de comunicación de dominio público		
11/0	6	87	CORDERO FERNÁNDEZ, AGAPITO (HRDROS.) C/ Calvario, 21 10360 CASAS DE MIRAVETE CACERES	4	TOT	Pastos	PARED PIEDRA SECA1ª	15,00
				208	SER	Pastos		
				832	TEM	Pastos		
12/0	6	88	HERNÁNDEZ CORDERO, GUILLERMO C/ Pizarro, nº 11 28917 LEGANES MADRID	4	TOT	Pastos	PARED PIEDRA SECA1ª	15,00
				238	SER	Pastos		
				954	TEM	Pastos		
13/0	6	9002	JUNTA DE EXTREMADURA, Paseo de Roma S/N 06800 MERIDA BADAJOZ	31	SER	Vía de comunicación de dominio público		
				122	TEM	Vía de comunicación de dominio público		
14/0	6	90	GARCÍA MONTERO, NEMESIA C/ Gabriel y Galán, nº 22 10360 CASAS DE MIRAVETE CACERES	8	TOT	Pastos	PARED PIEDRA SECA1ª	10,00
				294	SER	Pastos		
				1.175	TEM	Pastos		
15/0	6	91	MONROY DURÁN, ENRIQUE Pz. Esquivias, nº 11 PI 2 Pt D 28034 MADRID MADRID	4	TOT	Encinar	PARED PIEDRA SECA1ª	15,00
				404	SER	Encinar		
				1.618	TEM	Encinar		
16/0	6	197	GARCÍA TIerno, ANTONIA Avda. de Guadalupe, nº 9 10360 CASAS DE MIRAVETE CACERES	4	TOT	Encinar	PARED PIEDRA SECA1ª	15,00
				404	SER	Encinar		
				1.618	TEM	Encinar		
17/0	6	9005	AYUNTAMIENTO DE CASAS DE MIRAVETE, C/ Regimiento de Argel, 17 10360 CASAS DE MIRAVETE CACERES	23	SER	Vía de comunicación de dominio público		
				93	TEM	Vía de comunicación de dominio público		
18/0	6	196	GARCÍA MARTÍN, FRANCISCO (Y 3 HMNOS) C/ Gabriel y Galán, 20 10360 CASAS DE MIRAVETE CACERES	4	TOT	Encinar	PARED PIEDRA SECA1ª	15,00
				400	SER	Encinar	PIE ENCINA	2,00
				1.599	TEM	Encinar		
19/0	6	99	GIL HERNÁNDEZ, VICTORIANO (Y 2 MÁS) C/ Miguel de Unamuno, 17 PI I Pt I 28944 FUENLABRADA MADRID	4	TOT	Encinar	PARED PIEDRA SECA1ª	15,00
				311	SER	Encinar	PIE ENCINA	2,00
				1.243	TEM	Encinar		



RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA Nº 2

EXPEDIENTE: **OBR0717070** Depuración integral aguas Mnpio. Parque Nacional Monfragüe Modificado nº 1TÉRMINO MUNICIPAL: **1005700** **CASAS DE MIRAVETE** **(CACERES)**

Finca	Políg.	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
20/0	6	52	NAHARRO MORENO, EMILIO C/ Puerto Rico, 14 01012 VITORIA ALAVA	8 540 2.161	TOT SER TEM	Pastos Pastos Pastos	PARED PIEDRA SECA1ª	10,00

• • •